

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3631/2016
BITACORA : 15/DK-0323/05/16

Toluca, Méx., 10 de junio del 2016

CIUDADANA

LUCIA TRINIDAD REYES

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN PROLONGACION VICENTE GUERRERO S/N, RIO FRIO DE JUAREZ, MPIO. DE IXTAPALUCA, MEX.

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-039-TIR-001

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-2091/780/2003

RFC: TIRL-630225-EG2

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 23 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera en rollo	Pino	108.274	10	510	519
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	25.445	10	916	925
Reembarque forestal	Brazuelo	oyamel	71.412	8	033	040

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Ing. Francisco Osorio Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
13 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO